## Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios

Los/as coordinadores/as de las titulaciones de la Escuela de Doctorado, con ayuda de las Comisiones de Garantía de Calidad de los programas de doctorado, han revisado la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y servicios.

A fecha de la celebración del Comité de Dirección nº 30 (7 de julio 2024), no existe ninguna necesidad en este ámbito.

No obstante, este proceso de revisión es continuo por lo que se seguirá recabando información a lo largo del curso académico.